| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.085.224.736 | CONTRATO No. | 1580-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Para este periodo se informa una novedad en la variación de la población asignada, de acuerdo con un traslado irregular saliente realizado por una persona del proceso de Reintegración Ruta Regular. De esta manera, se cuenta con una población asignada distribuida en los diferentes procesos de la siguiente manera:<br>treinta y dos (32) personas en proceso de Reincorporación, dos (2) personas en proceso de reintegración ruta regular, una (1) del proceso Auto SAR AI 067 de 2021 y dos (2) personas en Proceso de Atención Diferencial - PAD, para un total treinta y siete (37) personas asignadas de cuatro de los procesos ARN atendidos desde el GT Atlántico – Magdalena.<br><br>De acuerdo con las acciones definidas por la Agencia para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en los diferentes procesos, se garantizó la atención a cada uno de los asignados a través de dos modalidades en este mes: dos jornadas de atención grupal y una atención individual acorde a las necesidades, características y prioridades de las PR y su grupo familiar. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | De acuerdo con la asignación de la población a la fecha, se comunica que no se cuenta con personas en proceso de reincorporación en “Fase de Reincorporación Temprana”, por lo tanto, no aplica para este periodo acciones correspondientes a esta obligación contractual, sin embargo, se cuenta con los lineamientos correspondiente y apropiados en caso de que se dé una variación en la población asignada para brindar la atención pertinente y oportuna. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En este mes se lograron ejecutar diferentes gestiones desde el territorio que tuvieron por resultado la vinculación y aprovechamiento de las ofertas institucionales que aplican y es de interés para la población de acuerdo con sus necesidades y prioridades.<br><br>De esta manera, logramos la participación de diez (10) Personas en Proceso de Reincorporación ubicados en el Distrito de Santa Marta en una jornada de socialización del programa financiero “Líneas de crédito” del Banco Agrario en articulación con la secretaría de Desarrollo Rural dirigido a emprendedores y/o a personas que cuentan con proyectos productivos de cualquier modalidad o área y que se encuentren formalizados y en su defecto en funcionamiento. Dentro de la jornada los funcionarios del Banco tomaron los datos de los interesados y les pidió acercarse de manera personal al banco para hacerle un simulador del crédito y verificar la capacidad de endeudamiento de cada uno, se espera la confirmación de su parte para conocer el numero de población que logró aplicar o acceder para el fortalecimiento de sus negocios.<br><br>Por otro lado, y en otra de las jornadas grupales con la población, se logró una asistencia masiva y participativa de la población ( 23 Personas del Proceso de Reincorporación) en la actividad de socialización y sensibilización frente al tema “Derecho al Voto y Delitos Electorales” liderada por la Registraduría Nacional del Estado Civil seccional Santa Marta, la jornada se dio con el fin de promover el ejercicio y participación ciudadanía y como uno de los beneficios que brinda esta entidad, se logró gestionar una campaña de cedulación digital gratuita para los asistentes, logrando que de los veintitrés (23) asistentes, veintiuno (21) pudieran acceder a este beneficio, siendo que dos ya habían accedido al subsidio que promueve esta entidad para la población en situación de vulnerabilidad.<br><br>Otras de las acciones territoriales realizadas para promover el acceso de la población a la oferta pública, tienen que ver con el seguimiento a la gestión de vinculación al Curso de Reciclaje ofrecido por la Secretaría del Medio |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.085.224.736 | CONTRATO No. | 1580-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| | que ver con el seguimiento a la gestión de vinculación al Curso de Reciclaje ofrecido por la Secretaría del Medio Ambiente del Departamento en la cual se inscribieron treinta y un (31) personas, de los cuales catorce (14) son personas del proceso y diecisiete (17) son familiares y personas de la comunidad.<br>Se apoyó una convocatoria para concertar fecha y horarios de las jornadas para el inicio y desarrollo del curso arrojando como resultado que solo dieciséis (16) estuvieran de acuerdo en uno de los horarios planteados de 4:00 pm a 8:00 pm en lo que completarían 4 horas diarias por 15 días o que darían 60 horas totales para el curso de formación y capacitación básica en reciclaje.<br>Hasta la presente se desconoce la fecha de inicio por parte del operador contratado por la Secretaría de Ambiente por lo tanto se continuará apoyando en lo que se requiera y haciendo seguimiento a esta oferta.<br><br>En apoyo y fortalecimiento del componente Educativo, en este periodo se divulgaron diferentes ofertas de formación superior a través de becas estudiantiles: por un lado, la Unidad Policial para la Edificación de la Paz - UNIPEP, en el marco del trabajo de enfoque étnico, viene adelantando una iniciativa denominada “Laboratorios de paz” la cual busca vincular a las personas a la universidad en programas profesionales y tecnológicos, para buscar mejores oportunidades laborales en la legalidad, por lo tanto solicitaron socializar a la Población en Proceso la información la cual fue compartida por canales virtuales logrando que dos (2) familiares de PR pudieran inscribirse.<br><br>Por otro lado, en este periodo, se abrieron nuevamente las convocatorias para optar al programa de la Gobernación del Departamento del Magdalena llamado “becas del cambio” de la cual también fueron postuladas dos (2) familiares de personas en proceso de reincorporación que viven en el Distrito de Santa Marta. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Con el fin de apoyar las acciones, programas y proyectos impulsados por la entidad para beneficiar a la población objeto de atención de la Agencia, este mes se realizaron diferentes actividades;<br>Una de ella está relacionada con la divulgación de las jornadas de capacitación en Salud en el marco de la acción 4.3 del CONPES, que se refiere a la implementación de acciones pedagógicas dirigidas a los exintegrantes FARC – EP y sus beneficiarios sobre la operación del SGSSS, el Ministerio de Salud y Protección Social, por lo cual se llevó a cabo un ejercicio virtual de sensibilización sobre la participación social en salud, dirigida a las personas en proceso de reincorporación, familias y comunidades. Esta tuvo como propósito proporcionar información sobre: La importancia de la participación en salud en el escenario de los derechos y deberes y la capacidad de incidencia en la toma de decisiones territoriales a través de la participación social en salud. En este escenario no se logró una participación efectiva de la población a las tres jornadas a las que se les invitó, evidenciando que solo dos (2) de las personas en proceso de reincorporación participaron de una de las capacitaciones virtuales.<br><br>Por otro lado, en este mes se acompaño la entrega de bienes e insumos por valor de $4.200.000 (el cual se destinó para equipos de cómputo y muebles de oficina, tales como: Computador, impresora láser, escritorio, silla giratoria) a la Cooperativa Multiactiva de Personas en Reincorporación del Magdalena- COREMA en el marco de la participación de sus asociados en el programa de fortalecimiento técnico y financiero liderado por el Operador CODES en el marco de la alianza Institucional de la ARN con PNUD. Con este apoyo económico se cierra el programa logrando que la Cooperativa evidenciara avances en su autonomía, autogestión y el empoderamiento de los miembros para continuar avanzando en sus objetivos a través de la Cooperativa, vale mencionar, que fueron |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.085.224.736 | CONTRATO No. | 1580-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| | veintitrés (23) favorecidos de los cuales diecisiete (17) son personas en Proceso de Reincorporación y seis (6) familiares, el uso de estos equipos adquiridos serán en beneficio a la actividad económica, técnica u operativa que la Cooperativa establezca en el marco de su funcionamiento.<br><br>En esta misma línea, este mes se logró dar cierre al programa de apoyo técnico y financiero con ASOPRACOL del cual se beneficiaron siete (7) proyectos productivos quienes recibieron finalmente un apoyo económico para el fortalecimiento de sus negocios por valor de $2.500.000 cada uno. Finalmente, y en este periodo se le entregó un insumo correspondiente a un punto ecológico para e negocio como una medida para impulsar el cuidado del medio ambiente a través de la separación de la fuente de desechos finales para el reciclaje producto de cada una de las actividades económicas de los proyectos productivos.<br><br>Desde otro de los componentes, para este periodo se acompañó el cierre del programa Educativo “Maestro Itinerante” a través del convenio ARN-UNAD dentro del cual se realizó en el municipio de Ciénaga Magdalena un evento simbólico de graduación en el que participaron una (1) personas del proceso de Reintegración especial de Justicia y Paz y una (1) persona del proceso de Reincorporación respectivamente, los cuales, fueron acompañados también por miembros de sus familiares contando además con la presencia del Coordinador (e) y la Asesora de Ruta del GT.<br><br>Por otro lado, en este mes, le fue compartido y/o divulgado a los asignados una oferta Nacional de capacitación virtual a través del convenio ARN – UNAD cuyo curso está relacionado con "Herramientas para la Participación Política de Firmantes de Paz" diseñado para fortalecer habilidades y conocimientos y preparando a los participantes para desempeñar un papel activo en su territorio. Se conoció una sola PR interesada en inscribirse y participar, pero ésta informó que al momento de la inscripción ya no encontró cupo disponible. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | En este mes y de acuerdo con las necesidades y los requerimientos de la población asignada y sus familias, se llevaron a cabo diferentes visitas domiciliarias e institucionales de atención, acompañamiento y de gestión.<br><br>Dentro de las visitas domiciliarias para la atención y acompañamiento psicosocial a la población, están las realizadas a los participantes ubicados en los municipios de Ciénaga (1 PR), Fundación (2 PR y 1 Familia Auto SAR), Aracataca (2 PR), Zona Bananera (2 PR), Plato (1 PPR y 1 PR), Pueblo Nuevo (1 PPR).<br><br>Por su parte, se realizaron visitas de atención individual a la población del Proceso de Atención Diferencial PAD, uno ubicado en el municipio de Chibolo, Magdalena y otro ubicado en el Distrito de Santa Marta.<br><br>Dentro de los encuentros grupales realizados este mes tenemos; la jornada con el Banco Agrario realizada en las Instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Rural del Distrito de Santa Marta el día 5 de septiembre y la jornada de capacitación y socialización sobre Derecho al Voto y Delitos Electorales realizadas en la Registraduría seccional Santa Marta ubicada en la Casa de Justicia y llevada a cabo el día 20 de septiembre en el que también se realizó una campaña de cedulación Digital que benefició a veintiún (21) personas del proceso de reincorporación.<br><br>El día 6 de septiembre se acompaño la visita al proveedor de COREMA para la entrega de bienes e insumos como beneficio de su participación en el programa de fortalecimiento técnico y financiero con CODES, operador de la alianza ARN-PNUD.<br><br>El día 7 de septiembre se llevó a cabo la segunda sesión 2023 del Consejo de Reincorporación del Magdalena en el auditorio de la Gobernación del Departamento el cual tuvo una participación de cinco (5) lideres del proceso de Reincorporacion en el territorio y algunas de las entidades invitadas como; los enlaces territoriales JEP, una profesional Nacional del área TOAR, el director de la ANT, la coordinadora regional de la SAE, miembros de la fuerza pública, entre otros quienes a pesar de su presencia no alcanzaron a llegar al Quorum establecido en el Decreto 0294 de 20 octubre del 2021 para sesionar la instancia por lo que fue necesario y en acuerdo con los lideres firmantes de paz asistentes de solo escuchar la socialización de dos de los entes presentes, la profesional de TOAR y la Coordinadora de la SAE, tenido en cuenta la importancia de su visita y temática de interés para la población. Se levantó la sesión con algunos compromisos que quedaron dispuestos en el acta de la sesión sexta del Consejo de Reincorporacion del Magdalena. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.085.224.736 | CONTRATO No. | 1580-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Dentro de las acciones de promoción para la participación comunitaria, se informa, la actividad grupal dirigida a la población en proceso de reincorporación asignada al Magdalena con el fin de promover la participación ciudadana, el derecho al voto y evitar riesgos ante delitos electorales de acuerdo con la coyuntura de las jornadas electorales que se avecinan en nuestro país.<br><br>Se realizó además y en gestión con la Unidad de Edificación para la Paz – UNIPEP, una jornada de asesoría individual para la prevención del riego de estigmatización y de seguridad a la PR candidato al consejo distrital de Santa Marta con el fin de brindar acompañamiento y garantizar la participación de la población firmante de paz en procesos políticos tal como quedó planteado en el acuerdo y a través del CONPES 3867 del 2017.<br><br>Además, se adelantó una reunión con el equipo de la SARR compareciente de la JEP del territorio y la profesional de TOAR de nivel Nacional, la cual tuvo por finalidad articular con los entes territoriales a través de la oficina de paz y programar acciones que vayan en pro de gestionar y promover actividades que concluyan en el desarrollo de TOAR's en el Departamento del Magdalena. Como resultado de ello se definió concretar otro espacio con los entes que estarían involucrados y responsables de las acciones a implementar. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y promover los indicadores del Plan de Acción Territorial de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Se garantizó la atención psicosocial a la población asignada obteniendo el 100% de atenciones. Se continua con una persona en proceso de reincorporación en estado AUSENTE.<br><br>Frente al indicador de educación se realizó acompañamiento y seguimiento a las PR que se encuentran vinculadas a procesos educativos (4 PR) con el fin de que estas avancen y continúen en su formación académica vocacional y profesional hasta lograr su nivel deseado tal como se logró en este periodo con uno de ellos a través del programa Maestro Itinerante.<br><br>En este periodo se continuo con la etapa de caracterización de una PAD nueva asignación para su nuevo Ciclo de PdT, se aplicaron los instrumentos pertinentes y se registró en el sistema. Cabe aclarar que la PAD solo cuanta con dos meses<br>De ingreso por lo que se encuentra en la etapa de vinculación y Adaptación.<br><br>En el indicador de Familia, se atendió un (1) grupo familiar asignado y vinculado a la estrategia de familia liderada por la ARN de acuerdo con las indicaciones seguidas al Auto SAR 067 de la JEP.<br><br>En la meta de culminación, se logró la postulación de una persona del proceso de reintegración Ruta Regular, así mismo se logró la notificación de su acto administrativo. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | No aplican acciones implementadas en este periodo contractual, sin embargo, y dentro de las actividades establecidas en el Plan de Acción con los profesionales de SAD Comparecientes de la JEP se dio un espacio previo al sexto Consejo de Reincorporación del Magdalena para agendar un punto en el desarrollo de la sesión bajo la temática de TOAR por parte de una funcionaria Nacional encargada de promover escenarios TOAR en los territorios, quien finalmente socializó en la instancia del consejo los nuevos retos y las acciones que se deberán implementar para gestionar los TOAR. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | En este periodo contractual se garantiza el buen uso del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación -SIRR para el registro de información de acuerdo con las acciones y/o actividades realizadas con la población; como el registro de asistencias de actividades psicosociales, seguimiento a Planes de Trabajo – PdT, y registro de seguimiento a matriculas FA y registro de actas de acuerdo con las actividades con la población objeto de atención, cargue de actas de culminación de beneficios de una PPR, actualización del concepto de reintegración, postulación a culminación de acuerdo al proceso de culminación exitosa de su proceso de reintegración. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.085.224.736 | CONTRATO No. | 1580-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Para este periodo contractual se hizo entrega de documentos a gestión documental de acuerdo a las líneas impartidas por esta dependencia, de esta manera se informa que el día 21 de septiembre se envió el FUID con la relación de dieciséis (16) planillas de atención psicosocial a la población y un FUID con la relación de cuatro (4) documentos físicos entregados. |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | En este periodo se participó de diferentes espacios de comités, reuniones y actividades presenciales y virtuales para el avance de los procesos en el territorio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, una de ellas fueron; participar de la capacitación Institucional sobre "Clima Organizacional -manejo de los cambios-virtual", participación en la capacitación sobre el Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial liderado por la subdirección territorial, participación en la capacitación virtual ICBF rutas de atención Violencias NNA, capacitación en Fortalecimiento Técnico y Operativo en FPT - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial 2. Además de ello, se asistió y participó del comité mensual de equipo, así como de la actividad de cuidado del cuidador agendada para esta vigencia. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | En este informe de actividades contractuales se notifica la entrega efectiva de la información solicitada por la asesora de ruta a través del cronograma de actividades planeadas para el próximo mes, se hizo el envío de la solicitud de viajes conforme a las movilizaciones para la atención a la población y demás compromisos misionales, así como la legalización de las mismas movilidades ejecutadas.<br>Por otro lado, se hizo el reporte de los participantes vinculados y accediendo al servicio de salud, se diligenció la ficha mensual de la población en reincorporación joven certificada. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Otras de las actividades realizadas tienen que ver con la reunión virtual con SAAD Comparecientes y TOAR – JEP con el fin de trabajar de manera mancomunada frente a esta instancia y frente a esta obligación jurídica dirigida a comparecientes en particular y en nuestro caso a firmantes de paz.<br><br>Participación en la capacitación virtual sobre la Prevención de Riesgos Biológico- BRIGADISTA.<br><br>Participación en el sexto Consejo de Reincorporación del Magdalena en representación de la Agencia en el territorio.<br><br>El día 14 de septiembre se participó en un seminario del programa de Psicología de la Universidad del Magdalena del cual fuimos invitados para socializar el trabajo que desempeñan los psicólogos y el rol imperante en el avance de los procesos que lidera la ARN, logrando de manera satisfactoria participar en espacios de posicionamiento institucional.<br><br>Asesoramos y acompañamos el proceso de declaración ante la oficina de la Defensoría del Pueblo en Santa Marta a una joven Certificada que no se encuentra aun en el listado censal Nacional de víctimas, de esta manera se logró la atención a la PR en espera de los resultados de la entrevista realizada el 22 de septiembre del presente. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. |

Edelcy del Carmen Sierra Rivas
Firmado digitalmente por Edelcy del Carmen Sierra Rivas

**EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Firmado digitalmente por EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Fecha: 2023.10.02 08:45:53 -05'00'

**NOMBRE(S):** EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

**Fecha VoBo:** 30/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co